

Águila-azor Perdicera *Hieraetus fasciatus*

Catalán Àguila cuabarrada
Gallego Águia de Bonelli
Vasco Bonelli arranoa

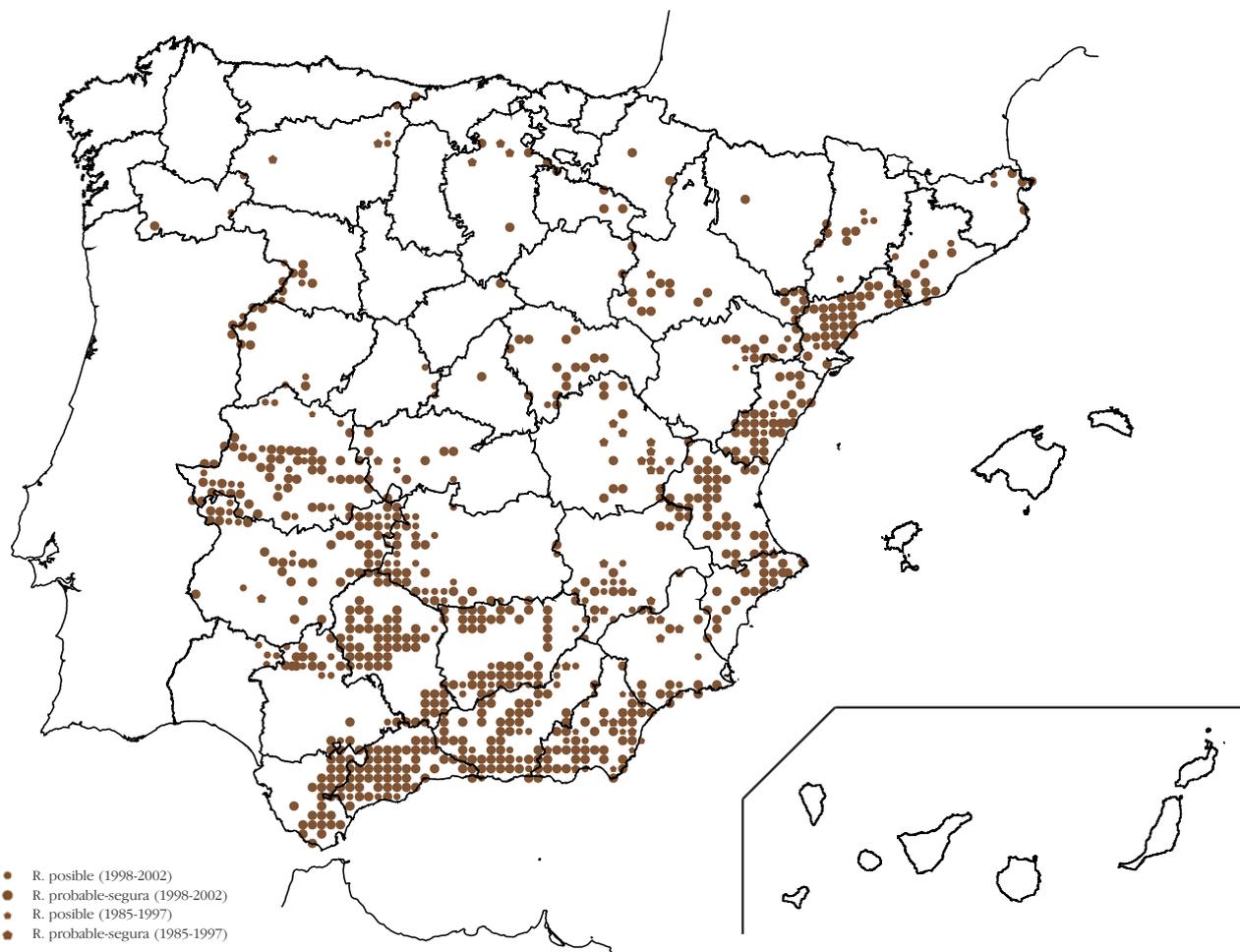


DISTRIBUCIÓN

Mundial. Indoafricana. La subespecie nominal habita desde Indochina e India hasta el Mediterráneo, donde sus mayores efectivos se encuentran en la península Ibérica y los países del Magreb (Del Hoyo *et al.*, 1994; Hagemeyer & Blair, 1997). Población europea (SPEC 3) estimada en 860-1.100 pp. reproductoras (BirdLife International/EBCC, 2000).

España. Sólo en la Península donde ocupa, fundamentalmente, las sierras costeras mediterráneas de Cataluña, Comunidad Va-

lenciana, Murcia y Andalucía. De forma más irregular, en el interior en Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, Navarra, La Rioja y Extremadura, aunque en esta última es común. Relictica en Galicia y cordillera Cantábrica. Ocupa sierras, pequeñas colinas y llanuras, donde cría en cortados rocosos (algunas parejas en árboles, especialmente en el sur y oeste, y torretas de tendidos eléctricos). La altura de los cortados varía, desde más de 100 m en grandes macizos a pocos metros en pequeñas sierras y colinas. Los jóvenes se dispersan a distancias muy variables del lugar de nacimiento (desde 100-



Cobertura	%	R. posible	%	R. probable	%	R. segura	%	Información 1985-1997	Información 1998-2002
827	14,8	141	17,0	110	13,3	576	69,6	54	773

200 km hasta cerca de 1.000 km; Cheylan & Marmasse, 1998; Real & Mañosa, 2001). Los septentrionales se desplazan hacia el sur y SE, Levante, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía y permanecen temporalmente en áreas de dispersión (Mañosa *et al.*, 1998), caracterizadas por la ausencia de adultos territoriales y por la gran abundancia de presas, especialmente conejo y Perdiz Roja.

POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

En 2000-2002 se estima una población de 650-713 pp. (Grupo de Trabajo del Águila Perdicera, datos inéditos; datos propios). La población se concentra en Andalucía (270-309 pp.), Comunidad Valenciana (81-89 pp.), Extremadura (84 pp.), Cataluña (59-65 pp.), Castilla-La Mancha (76 pp.), Aragón (30 pp.), Murcia (24 pp.) y Castilla y León (18-26 pp.). Poblaciones mucho menores en La Rioja, 4 pp.; Madrid y Navarra, 2 pp.; País Vasco, 1 pp.; Galicia, 1 pp. y una probable en el límite de Asturias con Cantabria. En Andalucía, el incremento desde 238-274 pp. en 1990, se debe a una notable mejora de los censos, ya que seguimientos recientes indican estabilidad (Dobado-Berrios *et al.*, 1998 y 2001; Gil *et al.*, 2000b; Balbontín *et al.*, 2000). En Aragón ha disminuido drásticamente en la última década (42-47 pp. en 1990), especialmente en Huesca, con sólo tres territorios ocupados frente a los 20 de hace dos décadas, y Teruel. En Castilla-La Mancha (88-98 territorios en 1990), se registran disminuciones importantes en Albacete, Cuenca y Guadalajara. En Toledo y Ciudad Real se conocen ahora más parejas (se ignora si debido sólo a una mejor prospección) en zonas con abundante alimento donde algunas incluso crían en árboles y torretas de tendidos eléctricos. En Castilla y León (40-44 pp. en 1990), durante la década de 1970 existieron poblaciones boyantes en Segovia y Soria, donde prácticamente se ha extinguido (F. J. Fernández, com. pers.). En Cataluña había una población de unos 80 territorios ocupados durante la década de 1970, se censaron sólo 62-68 pp. en 1990. En Barcelona, se pasó de 18 territorios ocupados en la década de 1970 a un mínimo histórico de 9 territorios mediada la de 1990, aunque posteriormente ha recolonizado algunos territorios. En Tarragona, donde existía una densidad muy elevada (1 pp./84 km²; Real & Mañosa, 1997), se han abandonado 13 territorios en los últimos doce años. En Navarra se conocían ocho parejas y cinco en el País Vasco en la década de 1970 (C. Fernández, com. pers.). En Extremadura la población se mantiene estable. En Madrid se conocían nueve parejas en la década de 1980 (Arroyo *et al.*, 1995a). En Murcia, con sólo 16 territorios mediada la década de 1990 (Sánchez-Zapata *et al.*, 1995), se ha detectado una ligera recuperación (Carrete, 2002). Esta comunidad alberga un área de dispersión a caballo con Alicante donde se han observado

jóvenes nacidos en Cataluña. En la Comunidad Valenciana la población en 1990 era de 99-102 pp., aunque sufrió una gran reducción de efectivos durante la década de 1980 cuando se conocían unos 130 territorios (Arroyo *et al.*, 1995a; J. Bort, J. R. Álvarez Pardo, V. Urios y L. Rico, com. pers.). En La Rioja se mantiene estable y puede ser un núcleo de conexión con poblaciones del norte de Castilla y León, Navarra y sur del valle del Ebro. A escala nacional, la primera estima reciente arrojó una cifra de 600-700 pp. en 1986 (Equipo de Estudio del Águila Real y Perdicera, datos propios), aunque probablemente ascendía ya entonces al millar de parejas. En 1990 el primer censo nacional estimó 679-755 pp. (SEO, 1990; Arroyo *et al.*, 1995a). La estima de 2000 ha mejorado la prospección en zonas de Andalucía y Castilla-La Mancha, por lo que su comparación con la anterior no refleja la drástica disminución poblacional sufrida, que puede rondar el 35%. El declive ha sido mayor en la mitad norte de la Península (hasta un 55% en Castilla y León y ha desaparecido prácticamente de la meseta norte), y muy importante en el SE, Levante y Cataluña (25-50%). Las únicas poblaciones aparentemente estables se encuentran en algunas zonas de Andalucía y Extremadura.

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

En Peligro (EN). La mortalidad adulta es una de las causas de regresión (Real & Mañosa, 1997). La persecución directa (tiros, trampas y venenos), es especialmente grave en la Comunidad Valenciana, Murcia y Cataluña (Real *et al.*, 2001) y en áreas de Andalucía, y ocurre en cotos de caza menor donde la disminución de especies cinegéticas por gestión inadecuada, la ha llevado a depredar presas antropófilas (palomas de competición y domésticas, córvidos, gaviotas,...). Esto implica, además de persecución directa por colombicultores, una mortalidad indirecta (por Tricomoniasis o contaminación; Real *et al.*, 2000). La electrocución y colisión con tendidos es especialmente grave en Cataluña -aves nidificantes-, Levante, y en zonas de dispersión de Extremadura y Castilla-La Mancha (Mañosa & Real, 2001; Real *et al.*, 2001). La reforestación relacionada con el abandono agrícola y ganadero, incrementa la cobertura vegetal y disminuyen sus presas, lo que se traduce en menor productividad. Las medidas para su conservación deben reducir la mortalidad (regulación de la colombicultura deportiva; legislación sobre nuevos tendidos eléctricos y corrección de los peligrosos), y mejorar sus territorios de nidificación, alimentación y áreas de dispersión (que requiere investigación; gestión cinegética sostenible y mejora de hábitats; figuras de protección,...). Además deben establecerse planes de conservación interregionales e internacionales con claras prioridades.

Joan Real